



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 039

abril 18 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140008301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA CORREA PACHECO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO CITA A LAS PARTES PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION EL 9 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:10 P.M. PREVIO A CONCEDER RECURSO DE ALZADA.	2+1C ANEXO	17/04/2017
2	81001333300220150019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ORLANDO VASQUEZ MENDOZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que fija conciliacion de Sentencia AUTO CITA AUDIENCIA DE CONCILIACION A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EL DIA 9 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 P.M.	1	17/04/2017
3	81001333300220160025800	NULIDAD	JOILSON YOHNSON SILVA GERENA	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		17/04/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 de abril de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 18 de abril de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESCA VILLABONA
Secretaria